

FACILITADORES FINANCIEROS



**FERNANDO
ZUNZUNEGUI**

Con la crisis financiera la banca ha dejado de cumplir su misión de canalizar el ahorro hacia las necesidades de financiación de las empresas. Son las pequeñas y medianas empresas las principales perjudicadas. La falta de crédito paraliza su funcionamiento y las aboca a la quiebra. El Gobierno ha reaccionado creando nuevas líneas de financiación a través del Instituto de Crédito Oficial, con medidas concretas que tratan de asegurar que el crédito llegue a las empresas, a través por ejemplo de la mediación de los denominados facilitadores financieros.

El facilitador es un nuevo asesor financiero encargado de analizar las solicitudes de crédito ICO, ve-

Los bancos siguen siendo los distribuidores del crédito ICO, sólo que ahora contarán con una red de facilitadores

rificar su credibilidad y presentarlas a la entidad de crédito elegida por el cliente, negociando su concesión. Los bancos siguen siendo los distribuidores de los créditos ICO. Pero cuentan ahora con la ayuda de una red de facilitadores de crédito gestionada por el ICO para tramitar y analizar las peticiones de crédito. Estamos ante una labor profesional que deben realizar los ase-

sores financieros. Pero ¿quiénes son los asesores financieros? Depende del sector en el que desarrollan su actividad. En seguros, se denominan corredores, en bolsa, empresas de asesoramiento financiero (EAFI), y en banca, los intermediarios de crédito. Tienen su propio régimen legal y sus asociaciones profesionales. En la mediación en el crédito destaca por su seriedad y

número de asociados AIF, presidida por Alberto Romagosa. Se discutió quien debía supervisar a los asesores financieros y las soluciones han sido dispares. Frente a corredores y asesores de inversiones cuya vigilancia corresponde a los supervisores financieros, los intermediarios de crédito han quedado por fin bajo el registro de las autoridades de consumo.



CORBIS

El Gobierno debería rectificar y utilizar como intermediarios a los profesionales existentes en mediación de crédito

Bajo este marco, son los intermediarios de crédito quienes mejor pueden desempeñar la función de facilitar el crédito del ICO frente a las entidades de crédito. Sin embargo, el Gobierno ha preferido acudir al auxilio de las Cámaras de Comercio para que desempeñen esta labor. Tal vez por un mimetismo con el proyecto desarrollado en Francia por Sarkozy.

Mejor sería rectificar y abrir la mediación a quienes conocen el mercado y están acostumbrados a tratar con bancos y cajas, es decir a los profesionales de la mediación en el crédito.

© Universidad Carlos III.